

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXV

Managua, D. N., Jueves 18 de Febrero de 1971

Nº 41

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL TRABAJO

Acta Constitutiva y Estatutos del Sindicato de Maestros Urbanos de Jinotega

Pág.

489

ADMINISTRACION DE ADUANA DE MANAGUA

Subasta en Administración de Aduana de Managua

491

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica
Patentes de Invención

491

493

SECCION JUDICIAL

Remates
Títulos Supletorios
Arriendo de Terreno Ejidal
Solicitud de Adopción de Menor Marbel Jarquín Zeledón
Citación a Accionistas de Financiera de la Vivienda
Citación a Accionistas de ALDENIC, S. A.
Citación a Accionistas de Drogueria Centroamericana, S. A.
Fe de Errata
Indice de "La Gaceta" (continúa)
Indicador de "La Gaceta"

495

499

503

504

504

504

504

504

504

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Trabajo

Acta Constitutiva y Estatutos del Sindicato de Maestros Urbanos de Jinotega

CERTIFICACION

Agustín Alemán Lacayo, Jefe del Departamento de Asociaciones de la Inspección General del Trabajo, de conformidad con el Arto. 199 C. T. Certifica: El Acta Constitutiva y Estatutos del "Sindicato de Maestros Urbanos de Jinotega". "En la ciudad de Jinotega, Departamento de Jinotega, a las ocho y media de la noche del día diez de Noviembre de mil novecientos

setenta; reunidos los señores: Josefa C. de Herrera; Dolores A. de Noguera; Nydia de López; M. Espinoza; Aurora de López; Silvia Elena de Zamora; Thelma Gutiérrez J.; Rosario Rivera Vindell; G. Molina M.; María Elsa Rizo; Lourdes de Molina; Amanda de Rizo; Miguel González C.; Luis Alfonso Hernández; Daysi Noguera; Ada Gloria M. de Mejía; Vidal H. de Rivera; Maura G. de Blandón; Rosario Toruño G.; Cristina Castillo; Joaquina Jarquín; Rosario M. de Rivera; Angela J. de Guardado; Tránsito de Guatemala; C. Pineda A.; Zenelia P. de Villagra; Carmen Jarquín; Gladys Rodríguez Soto; Sandra M. de Gutiérrez; Esperanza Ch. de Pineda; Delia G. de Hernández; Alba E. de Membreño; Blanca R. de Rivera; Enma G. de Toruño; Nydia López de Jeas; Xiomara O. de Laguna; María Alicia Rivera de López; Teresa Jarquín R.; Olga Agüero Z.; Dolores Aldana O.; Maritza G. de Blandón; Margarita Torres; Enma G. de Toruño; Arturo Brenes R.; María Julia R. de Gutiérrez; Olma Z. de González; Leonor de Sandino; Eudoria Espinoza P.; D. Castillo L.; Lucila Lanzas A.; Juan Rivera Oliva; y firma ilegible; acuerdan constituir un Sindicato de cuya entidad toman parte los individuos que tengan como profesión: Maestros de Educación. El Sindicato se denominará: "Sindicato de Maestros Urbanos de Jinotega", pertenece al tipo comprendido en el Arto. 50. Inc., 50. del Reglamento de Asociaciones Sindicales. Será administrado y dirigido por los siguientes organismos: a) La Asamblea General; b) La Junta Directiva. El Sindicato será de duración indefinida. La Asamblea General, en que se aprobara los Estatutos y se elegirán las primeras autoridades Sindicales, se verificará en Casa Escuela Rubén Darío, el día diez de Noviembre de mil novecientos setenta. La presente Acta se aprueba ratifica y firma ante el Inspector Departamental Juan Agustín Rodríguez, que da fe de la identidad de los fundadores. Estatutos: "En la ciudad de Jinotega, Departamento de Jinotega, a las ocho y treinta de la no-

che del día diez de Noviembre de mil novecientos setenta. Reunidos en: Casa Escuela Rubén Darío, los suscritos fundadores del Sindicato de Maestros Urbanos de Jinotega, en presencia del Inspector del Trabajo, Juan Agustín Rodríguez, que autorizó esta Acta, aprobamos los siguientes Estatutos Constitutivos del SINDICATO DE MAESTROS URBANOS DE JINOTEGA. El Sindicato aspira a organizar a todos los trabajadores de: Zona Urbana de Maestros de Jinotega. Pertenece pues a la siguiente clase; conforme el Arto. 5o. del Reglamento de Asociaciones Sindicales: a) Por la calidad de sus integrantes: Empleados del Ramo de Educación; b) Su tipo es: Gremial; c) Por la actividad de sus integrantes: Urbanos; d) Por su extensión Jurisdiccional: Municipal. El domicilio del Sindicato es la ciudad de: Jinotega y oye notificaciones en la casa del Señor Luis Alfonso Hernández, situada en la Calle Central de esta ciudad. El Sindicato así constituido tiene entre otras las siguientes finalidades. El Sindicato tiene por objeto dedicarse al estudio, defensa, desarrollo y protección de intereses profesionales y el mejoramiento social y económico y moral de sus asociados, lo mismo que celebrar convenciones colectivas de trabajo y hacer valer los derechos que nazcan de esos contratos, 4o.) Representar a sus miembros en los conflictos que se presenten derivados de los trabajos y en los procedimientos de conciliación y arbitraje. 5o.) Crear fondos de auxilio, fomentar cooperativas, luchar por establecer escuelas industriales o profesionales, bibliotecas populares y clubes, destinados al deporte y cultura nacional, cooperar y prestar su colaboración a los funcionarios de que habla el Código del Trabajo, prestar su colaboración a cualquier persona u organización de carácter social. El Sindicato está obligado: a) A llevar con exactitud, sellados y registrados por el Departamento de Asociaciones de la Inspección General del Trabajo, los siguientes Libros: 1o.) De Actas y Acuerdos, de la Asamblea General y de la Junta Directiva. Antes de terminar cada sesión, se levantará el Acta respectiva, en la que deberá constar el nombre completo y número de Registro General de cada uno de los asistentes, lo que fué tratado y resuelto. Cualesquiera de los miembros puede exigir que se haga constar el sentido en que pronunció su voto; 2o.) De Registro de Miembros con expresión del nombre, apellidos, oficio y dirección de cada uno. En él se irá inscribiendo a todo el que ingrese al Sindicato y anotando al que deje de pertenecer a él; 3o.) De Contabilidad de Ingresos

y Egresos, haciendo constar en los primeros, los nombres de los que han hecho cada entero y su motivo y en los segundos, el objeto de cada gasto y el número y la fecha del Acuerdo que le autorizó. Para ser miembro del Sindicato se requiere: Tener las calidades requeridas conforme la denominación, es decir ser: Maestros de Educación Primaria Titulados o empíricos; solicitar por escrito a la Junta Directiva y ser admitido. Pagar las cuotas de admisión y cumplir con las obligaciones de los Estatutos, los miembros del Sindicato al ingresar pagarán una cuota de: Dos Córdobas (\$ 2.00) y una cuota Mensual de Diez Córdobas (\$ 10.00). Los miembros pueden ser excluidos o retirarse tácitamente del Sindicato. Son órganos del Gobierno del Sindicato: a) La Asamblea General; b) La Junta Directiva; c) La Junta de Vigilancia. La Asamblea se reunirá ordinariamente sin necesidad de Convocatoria a las cuatro de la tarde del día último de cada mes, en la casa de Luis Alfonso Hernández, y extraordinariamente cuando así lo acuerde la Junta Directiva o lo soliciten cinco o más miembros. La Junta Directiva tiene a su cargo la dirección y administración del Sindicato. Estará integrada por: a) Un Presidente que representará al Sindicato ante la Inspección General del Trabajo; b) Un Secretario que llevará el Registro de Miembros; c) Un Tesorero que percibirá las cuotas y llevará el Libro de Ingresos y Egresos; d) Un Encargado de Conflictos; e) Un Fiscal; f) Secretario de Relaciones Exteriores; g) Secretario de Organización y Propaganda; h) Secretario de Cultura; i) Primer Vocal. La Junta Directiva será electa para un período de un año. La Junta se reunirá ordinariamente una vez por semana, en el local, día hora señaladas con una semana de anticipación y extraordinariamente cuando el Presidente o tres de sus miembros la convocasen para tal fin. La Junta de Vigilancia será presidida por el miembro que desempeñe las funciones de Fiscal en la Junta Directiva y estará compuesta de dos miembros más, electos en la forma y por el tiempo que lo fueren los miembros de la Junta Directiva. El patrimonio del Sindicato los componen: a) Los bienes que adquiriera; b) Las cuotas de entrada de los miembros; c) Las cuotas ordinarias y extraordinarias; d) Las multas que se impongan a los miembros por faltas cometidas; e) Las donaciones que los socios o terceros hagan; f) El producto de los bienes del Sindicato. De la cuota de cada sindicalizado se destinará por lo menos: a) Un diez por ciento para crear un fondo de auxilio; b) Un

diez por ciento para la formación de una Cooperativa de Consumo; c) Un diez por ciento para el mantenimiento de una campaña de mejoramiento cultural; d) Un diez por ciento para Resistencia; e) Un diez por ciento para Organización y Propaganda y un Diez por ciento para Seguro Mortuario. Los fondos del Sindicato se mantendrán depositados en la Institución Bancaria llamada, Banco Nacional de Nicaragua. Las erogaciones deben ser conducentes a la realización de los fines para que el Sindicato fue creado, deben ser acordadas por la Junta Directiva. Cuando para un mismo objeto se requiera una suma mayor de Quinientos Córdobas Netos (₡ 500.00) o mayor del 40% de los fondos de una partida, deberá la respectiva erogación ser acordada por la Asamblea General. Los recibos serán previamente autorizados por el Presidente y el Fiscal. El Sindicato se disolverá: a) Cuando transcurra el término fijado en el Acta Constitutiva; b) Cuando se realice el objeto para el que fue constituido; c) Por el voto de las dos terceras partes de los miembros; d) Cuando fuere cancelada su inscripción; e) Cuando llegare a tener un número de miembros menor del que Ley exige; f) Cuando la Inspección General del Trabajo acordare su disolución de su inscripción, se formará una Junta Liquidadora presidida por un Delegado del Departamento de Asociaciones de la Inspección General del Trabajo, e integrada con dos miembros del Sindicato. Los fondos que tuviere el Sindicato al disolverse se aplicarán así: a) El dinero de los fondos a), b) y c) del Arto. 31 que no se hubiere empleado, ingresará a un fondo general (que el Reglamento Ministerial de que en él se trata debe establecer) para emplearse en las finalidades que origina o la creación de dichos fondos; b) El resto y el proveniente de la venta de sus bienes se aplicará: Asilo de Ancianos; c) En caso de no estar señala tal finalidad de aplicación o no poder aplicarse, el activo pasará a la federación a que pertenezca el Sindicato y si no fuere federado, será entregado a una Institución de Beneficencia que el Poder Ejecutivo designe. A continuación procedimos a elegir la primera Junta Directiva, resultando electos: Presidente, Luis Alfonso Hernández Casto; Secretario de Actas, Juan Pablo Rivera Olivas; Secretario de Conflictos, Danilo Castillo Olivas; Tesorera, Eudoria Espinoza Pineida; Secretario de Organización, Lucila Lanzas; Secretario de Relaciones, Leonor de Sandino; Secretario Cultura, Elvira Zeas de González; Secretario Fiscal, Antonio Brenes; Primer Vocal, Margarita Torres. Este Sindicato fue inscrito así:

Número, cincuenta y dos, Folio número ciento treinta, Tomo Segundo del Libro de Inscripciones de la Inspección General del Trabajo, Managua, Distrito Nacional, doce de febrero de mil novecientos setenta y uno.

Agustín Alemán Lacayo,
Jefe del Departamento de Asociaciones de la Inspección General del Trabajo.

Administración de Aduana de Managua

Subasta en Administración de Aduana de Managua

Reg. 4289 — 12 — I — 71 — L.

A las nueve de la mañana del día Lunes veintidós de febrero del corriente año, en el local de la bodega de la Administración de Aduana de Managua, serán vendidos en pública subasta, 177 lotes de mercancías —*abandonadas y caídas en comiso*— de diferentes clases. Las personas interesadas en participar en la subasta pueden obtener en la Dirección General de Aduanas, o en la Administración de Aduana de Managua, la lista detallada de las mercancías que se rematarán, con indicación del precio base de cada lote.

Managua, D. N., 11 de febrero de 1971.
— León Debayle, Director General de Aduanas.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 360 — R/F 732117 — Valor ₡ 90.00
Colgate-Palmolive Company, mediante apoderado solicita registro de:

"A B C",

Para: Clases 4 y 6.

"S.A.B.",

Para: Clases 6 y 7.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, doce enero, mil novecientos setentuno. — Eloy Albir Gutiérrez, Registrador. — Justo Ramos Mayorga, Secretario.

3 3

Reg. No. 359 — B/U 732118 — Valor ₡ 45.00
Colgate-Palmolive Company, solicita registro: "NEO CANTRIL-S" y "Hyper-pHaze"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dieciséis, enero de mil novecientos setentuno. — Eloy Albir Gutiérrez, Registrador. — Justo Ramos Mayorga, Secretario.

3 3

Reg. No. 338 — B/U 732030 — Valor ₡ 45.00
Uriel Estrada Reyes, este domicilio, solicita registro Marcas:

"NORMA", "H I S" "ESTAR"

Para: Clase 42.

Opónganse.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, veintidós enero mil novecientos setentituno. — Eloy Albir Gutiérrez, Registrador. — Justo Ramos M., Secretario.

3 3

Reg. No. 262 — B/U 725861 — Valor ₡ 45.00
Industrias Salver, S. A.

S A L V E R

Clase 25.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 19 de enero de 1971. — Eloy Albir G., Registrador. — Justo Ramos M., Secretario.

3 3

Reg. No. 270 — B/U 731097 — Valor ₡ 45.00
G. D. Searle & Co., mediante apoderado solicita registro:

"D E P E P S E N"

Para: Clase 9.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, dieciséis enero mil novecientos setentituno. — Eloy Albir Gutiérrez, Registrador. — Justo Ramos Mayorga, Secretario.

3 3

Reg. No. 271 — B/U 731164 — Valor ₡ 45.00
Bracco Industria Chimica, S.p.A., solicita registro:

"UROMIRON"

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Managua, D. N., dieciocho de enero de mil novecientos setenta y uno. — Eloy Albir, Registrador de la Propiedad Industrial. — J. Ramos, Secretario.

3 3

Reg. No. 275 — B/U 731161 — Valor ₡ 45.00
Shell International Petroleum Company Limited, solicita registro:

"S H E L L"

Clases: 1, 16, 17, 26.

Oyense oposiciones.

Managua, D. N., dieciocho enero mil novecientos setenta y uno. — Eloy Albir Gutiérrez, Registrador la Propiedad Industrial. — J. Ramos, Secretario.

3 3

Reg. No. 322 — B/U 731759 — Valor ₡ 90.00
Guano Werke AG. solicita registro:



Clase: 13.

Opónganse.

Managua, quince de enero de mil novecientos setenta y uno. — Eloy Albir, Registrador de la Propiedad Industrial. — J. Ramos, Secretario.

3 3

Reg. No. 277 — B/U 731166 — Valor ₡ 135.00
Shell International Petroleum Company Limited, solicita registro:



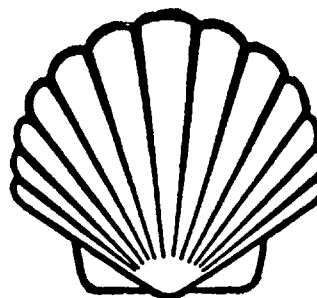
Clases: 1, 16, 17 y 26.

Oyense oposiciones.

Managua, D. N., dieciocho enero mil novecientos setenta y uno. — Eloy Albir, Registrador de la Propiedad Industrial. — J. Ramos, Secretario.

3 3

Reg. No. 276 — B/U 731165 — Valor ₡ 135.00
Shell International Petroleum Company Limited, solicita registro:



Clases: 1, 16, 17, 26.

Oyense oposiciones.

Managua, D. N., dieciocho enero mil novecientos setenta y uno. — Eloy Albir, Registrador de la Propiedad Industrial. — J. Ramos, Secretario.

3 3

Reg. No. 295 — B/U 731269 — Valor ₡ 135.00
Alimentos Kern de Guatemala, S. A., mediante apoderado, solicita registro Marcas:



Para: Clase 49.

Opónganse.

Registro de Propiedad Industrial. Managua, dieciséis enero mil novecientos setentituno. — Eloy Albir Gutiérrez, Registrador. — Justo Ramos, Secretario.

3 3

Reg. No. 274 — B/U 731162 — Valor ₡ 45.00
Societe Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc,
solicita registro:

"SORIDERMAL"

Clase 9.

Oyense oposiciones.

Managua, D. N., dieciocho enero mil novecien-
tos setenta y uno. — Eloy Albir Gutiérrez, Regis-
trador de la Propiedad Industrial. — J. Ramos,
Secretario.

3 3

Reg. No. 273 — B/U 731163 — Valor ₡ 45.00
The Gillette Company, solicita registro:

"GILLETTE"

Clase: 47.

Oyense oposiciones.

Managua, D. N., dieciocho de enero de mil no-
vecientos setenta y uno. — Eloy Albir Gutiérrez,
Registrador de la Propiedad Industrial. — J. Ra-
mos, Secretario.

3 3

Reg. No. 446 — R/F 732372 — Valor ₡ 45.00
Curta & Co. GMBH Jade-Hous, solicita registro:

"J A D E"

Clase 7.

Oyense oposiciones.

Managua, cuatro de enero de mil novecientos
setenta y uno. — Eloy Albir Gutiérrez, Registra-
dor de la Propiedad Industrial. — J. Ramos, Se-
cretario.

3 3

Reg. No. 226 — R/F 724523 — Valor ₡ 45.00
A-H-Robins Company, mediante apoderado, so-
licita registro Marca:

"B R E A T H L E S S"

Para: Clase 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua,
diecisiete diciembre mil novecientos setenta. — Ma-
nuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Vi-
llanueva G., Secretario.

3 3

Reg. No. 336 — B/U 732002 — Valor ₡ 45.00
"Aceitera Corona, S. A." mediante apoderado
solicita registro:

"M A N I C E R O"

Clase: 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, die-
cinueve de enero de mil novecientos setentuno. —
Eloy Albir, Registrador. — J. Ramos, Secre-
tario.

3 3

Reg. No. 335 — B/U 732004 — Valor ₡ 45.00
Avanti Nicaragua, S. A., mediante apoderado
solicita registro:

"S A F A R I"

Clase 42.

Opónganse.

Managua, diecinueve de enero, mil novecientos
setentuno. — Eloy Albir, Registrador de la Pro-
piedad Industrial. — J. Ramos, Secretario.

3 3

Reg. No. 334 — B/U 732003 — Valor ₡ 45.00

Scott Paper Company de Costa Rica, S. A., me-
diante apoderado solicita registro:

F L A M I N G O

Clase: 40.

Opónganse.

Managua, diecinueve enero mil novecientos se-
tentuno. — Eloy Albir, Registrador de la Pro-
piedad Industrial. — J. Ramos, Secretario.

3 3

Reg. No. 345 — B/U 731336 — Valor ₡ 45.00
Compañía Comercial Curacao de Nicaragua,
Sociedad Anónima, solicita registro:

C E T R O N

Clases: 22, 24, 26, 27, 34, 37.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 19
enero 1971. — Eloy Albir G., Registrador. — Jus-
to Ramos, Secretario.

3 3

Reg. 547 — B/U 744491 — ₡ 90.00

Casa Vigil & Caligaris, Managua, solicita re-
gistro marca:



Para: Clase 49.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dos
febrero 1971. — Eloy Albir G., Registrador. —
Justo Ramos, Secretario.

3 2

Reg. 545 — B/U 744770 — ₡ 90.00

Alimentos Kern de Guatemala, S. A., median-
te Apoderado, solicita registro marca:



Para: Clase 49.

Opónganse.

Registro de Propiedad Industrial. Managua,
nueve diciembre mil novecientos setenta. — Ma-
nuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A.
Villanueva G., Secretario.

3 2

Patentes de Invención

Reg. No. 283 — B/U 731051 — Valor ₡ 45.00

Angelo John Crisafulli, solicitan registro Paten-
te Invención:

"BOMBA CENTRIFUGA-17350"

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, cinco
enero mil novecientos setenta. — Manuel Casti-
llo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Se-
cretario.

3 3

Reg. No. 284 — B/U 731050 — Valor ₡ 45.00
The Upjohn Company, solicita registro Patentes Invencciones sobre:

COMPOSICIONES Y METODOS PARA ESTERILIZAR MAMIFEROS MACHOS

Casos 2395A y 2444A.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintuno enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 285 — B/U 731048 — Valor ₡ 45.00
Schering Aktiengesellschaft, solicita registro Patente Invención:

"PROCEDIMIENTO PARA PREPARACION ESTERES DEHIDROEPIANDROSTERONA 2167"

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, cinco enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 286 — B/U 731047 — Valor ₡ 45.00
Guillermo Fernández de la Parra, solicita registro Patentes Invencciones:

"MEJORAS EN PUERTAS O CORTINA PLEGADIZA-001989"

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, cinco enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 277 — B/U 731046 — Valor ₡ 45.00
Sight Andsound Education, Limited solicita registro Patentes Invencciones:

"APARATO DE ENSEÑANZA"

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, cinco enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 288 — B/U 731045 — Valor ₡ 45.00
The Norwich Pharmacal Company, solicitan registro Patente Invención:

"PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR ANILINOMETILEN MALONATOS DE DIALQUILO - 203"

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, cinco enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 266 — B/U 731052 — Valor ₡ 45.00
Continental Oil Company, solicitan registro Patente Invención:

"INVESTIGACION SISMICA POR VIBRACIONES CONTROLADA DIGITALMENTE"

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, cinco enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 265 — B/U 731053 — Valor ₡ 45.00
Celanese Corporation, solicita Patente Invención:

"MATERIALES PARA FUMAR-4519"

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, cinco enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 267 — B/U 731044 — Valor ₡ 45.00
Chas Pfizer, & Co. Inc., solicitan registro Patentes Invencciones:

"PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR SALES CRISTALINAS DE METALES ALFA CARBOARILBENZILPENICILINAS-5126"

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, cinco enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 282 — B/U 731041 — Valor ₡ 90.00
Esso Research and Engineering, solicita registro Patentes Invencciones:

"PROCEDIMIENTO MEJORADO PARA PRODUCIR FERTILIZANTE DE NITROFOSFATO -P40028"

"ACIDOS CARBOLICOS Y DERIVADOS DE LOS MISMOS -A55471"

"NUEVAS COMPOSICIONES AGRICOLAS-55470"

"PRODUCCION DE PROTEINA-HIDROCARBUROS OXIGENADOS-P38633"

"TRATAMIENTO DE ALIMENTACION DE COMPUESTO HIDROFORMADOR-637911."

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, siete enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José A. Villanueva G., Secretario.

3 3

Reg. No. 280 — B/U 731043 — Valor ₡ 45.00
Rouseel Uclaf, solicitan registro Patente Invención:

"PROCEDIMIENTO PREPARACION DE NUEVOS DERIVADOS QUINOLEINA-1226"

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, cinco enero mil novecientos setenta. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 281 — B/U 731042 — Valor ₡ 90.00
Ceskoslovenska Akademie Ved, solicita derechos Patentes Invención sobre:

"PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE BOROHIDRUROS DE METALES ALCALINOS Y ALCALINO-TERREOS" Caso 1198.

"PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE BOROHIDRUROS DE METALES ALCALINOS, PARTICULARMENTE DE BOROHIDRUROS DE SODIO, Y DE BOROHIDRUROS DE METALES ALCALINO-TERREOS, Y PRODUCTOS OBTENIDOS POR DICHO PROCEDIMIENTO" Caso 1181.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, quince agosto mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — José Villanueva, Secretario.

3 3

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 753 — B/U 761453 — Valor \$ 732.00

El día Domingo 24 de febrero de 1971, a las 8 a.m. en la sala de remates de nuestra Oficina Principal "Casa Matriz", y de conformidad con los Artos. Nos. 12 y 13 de nuestra Ley Orgánica, se rematarán al mejor postor las prendas de plazo vencido correspondientes a esta Oficina Principal "Casa Matriz", detalladas a continuación, cuyos dueños no las hubieren renovado y abonado o cancelado a tiempo.

Las personas que deseen hacer postura en esta SUBASTA pueden presentarse que serán oídas y atendidas conforme derecho.

BOLETAS RENOVADAS VENCIDAS

SERIE "D"

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
55602 1	Cord. chino con dije de med. 20 gramos	76.00
55622 1	Puls. con 15 dijes, 1 cad. con dije de med. 15 grs.	76.00
55631 1	Cad. con dije de med. 16 grs.	76.00
55658 1	P. de arg. 1 anillo p. roja 10 gramos	60.80
55672 1	Puls. con dije de gallito 14 gramos	76.00
55673 1	Anillo p. lila, 1 cad. dije de Cruz 15 grs.	76.00
55674 1	Anillo p. rosada 5 grs.	30.40
55696 1	Prendedor, 1 puls. 2 anillos dist. 10 grs.	60.80
55697 2	Anillos dist. 1 cad. con dije 13 grs.	76.00
55753 1	Anillo de m. 1 cad. dije de Cristo, 1 puls. china 9 grs.	53.20
55760 1	Cad. dije de Cristo 9 grs.	45.60
55785 1	Anillo p. celeste 4 grs.	22.80
55786 1	Anillo p. roja 5 grs.	30.40
55806 1	Puls. china con dije de mon. 115 gramos	699.20
55878 1	Cad. con dije de Cristo, 1 dije de med. 20 grs.	105.00
55930 1	Cord. con dije de med. 18 gramos	75.00
55936 1	Dije de herradura 19 grs.	75.00
55937 1	Puls. china con dije de med. 16 gramos	75.00
55954 1	Puls. de filig. 18 grs.	105.00
55978 1	Anillo p. tornasol 4 grs.	22.50
56052 1	Cad. con dije de med. 8 grs.	45.00
56068 1	P. de chap. 6 grs.	30.00
56069 3	Anillos dist. 13 grs.	60.00
56070 1	Puls. con dije de med. 42 grs.	240.00
56071 1	Cord. con dije de med. 35 gramos	210.00
56090 1	Anillo p. roja 14 grs.	75.00
56091 2	Puls. dist. 1 cad. con dije de med. 133 grs.	795.00
56107 1	Cord con dije de med. 17 gramos	75.00
56112 1	Cad. con dije de med. 13 gramos	75.00
56118 1	Puls. tej. corozo 13 grs.	75.00
56119 1	Puls. No. 8, 11 grs.	45.00
56146 1	Puls. de mon. 25 grs.	75.00
56147 1	Anillo, 1 cad. 1 dije de mon-1 par de chapas 24 grs.	75.00
56148 2	P. de chapas, 1 cord. dije de Cristo 14 grs.	75.00
56149 3	Anillos dist. 1 puls. china, 1 dije de rosa, 20 grs.	75.00
56152 1	Cord. con dije calado 49 grs.	285.00

BOLETAS SIN RENOVAR VENCIDAS

SERIE "P"

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
42973 1	Puls. 12 ½ grs.	76.00
42992 3	Puls. dist. 163 grs.	760.00
42997 1	Anillo con p. 11 grs.	60.80
43054 1	Anillo p. roja 12 grs.	60.80
43084 1	Cad. con dije de med. 17 gramos	76.00
43109 1	Puls. china 20 grs.	121.60
43182 3	Anillos dist. 1 cad. dije de med. 20 grs.	106.40
43189 1	Anillo grab. 1 p. de chapas 16 grs.	76.00
43191 1	Puls. 29 grs.	152.40
43194 1	Anillo, 1 cord. con dije de med. 13 grs.	60.80
43235 1	Cord. dije de med. 17 grs.	76.00
43240 1	Cord. con dije de med. 21 gramos	121.60
43259 1	Cad. ord. dije de estrella, 1 anillo grabado, 1 dije de med. 5 gramos	30.40
43283 1	Cad. con dije de med. 15 grs.	91.20
43287 2	Anillo, 1 p. de chapas, 1 puls. 9 gramos	53.20
43291 1	Anillo, 1 dije de Cristo, 1 p. de chapas 4 grs.	15.20
43292 1	Cad. ord. dije de med. 8 grs.	30.40
43298 1	Puls. china 29 grs.	152.00
43346 1	Puls. china 17 grs.	76.00
43378 1	Anillo de brillantes para mujer (pesa 2.800 de grs.) 2 ½ gramos	1,216.00
43382 2	Anillos dist. 1 cad. con dije de med. 34 grs.	152.00
43396 1	Puls. No. 8, 2 anillos dist. 13 gramos	76.00
43399 4	Anillos dist. 2 cad. con dijes dist. 1 p. de arg. 68 grs.	380.00
43410 2	Puls. dist. 22 grs.	121.60
43416 1	Cord. con dije 22 grs.	121.60
43418 1	Puls. 58 grs.	304.00
43419 1	Cord. chino con dije de lámina 23 grs.	121.60
43480 1	Cord. chino, 1 puls. con dije, de conejo 12 ½ grs.	76.00
43517 1	P. de arg. 1 anillo grab. 7 gramos	38.00
43544 1	Puls. con dije de med. 21 gramos	76.00
43566 1	Cad. con dije de med. 20 gramos	106.40
43575 1	Cord. sin dije, 2 anillos de mesa 30 grs.	182.40
43616 2	Anillos dist. 8 grs.	45.60
43617 2	Anillos, 1 p. de chapas 9 grs.	53.20
43619 1	P. de arg. 1 anillo de m. 14 gramos	76.00
43652 2	Anillos, 1 cad. dije de med. 1 puls. china 10 grs.	60.80
43661 1	Puls. 1 anillo, 1 cord. sin dije 10 grs.	53.20
43668 2	Anillos con p. dist. 10 grs.	60.80
43678 1	Cad. con dije de Cristo 6 ½ gramos	38.00
43682 1	P. de arg. 2 ½ grs.	15.20
43689 1	Anillo con p. 1 puls. china 34 gramos	197.00
43691 1	Cad. con dije de med. 17 grs.	91.20
43692 1	P. de chapas, 1 anillo 4 grs.	22.80
43693 1	Cad. con dije de med. 28 grs.	152.00
43706 1	Cad. con med. 24 grs.	121.60
43750 1	Cad. china dije de lám. 35 gramos	197.60
43753 1	Puls. de cad. 34 grs.	152.00
43763 1	Puls. china 25 grs.	106.40
43790 1	Cad. con dije de Cristo 15 gramos	76.00

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
43791	1 Anillo p. celeste, 1 cord. chino dije de med. 8 grs. .	45.60	44739	1 Cad. con dije de med. 11 grs.	52.50
43803	2 Cad. 1 p. de chapas 9 grs.	53.20	44755	1 Puls. con nombre 16 grs. .	75.00
43807	1 Cad. con dije de imit. de perla, 1 anillo de m. 4 grs. .	22.80	44767	1 Cad. dije de med. 10 grs. .	60.00
43828	1 Anillo p. roja 14 grs. .	76.00	44782	1 P. de chap. 1 anillo p. roja 5 gramos	30.00
43838	1 Cord. con dije de Cristo, 1 cad. con dije de lámina 14 gramos	76.00	44808	1 Anillo p. celeste, 1 cad. dije de med. 2 puls. chs. 41 grs.	225.00
43862	1 Anillo p. roja 6 ½ grs. .	38.00	44810	1 Anillo p. verde 11 grs. .	60.00
43956	1 Puls. de eslab. con dije de med. 22 grs.	60.80	44826	1 Cord. chino con dije lám. 10 gramos	60.00
43989	1 Puls. mart. dije de lám. 26 gramos	121.60	44829	1 Cad. con dije de med. 2 anillos dist. 20 grs.	105.00
44000	1 Cad. con dije de med. 12 ½ gramos	60.80	44839	1 Puls. No. 8, 13 grs.	45.00
44045	1 Cad. con dije de med. 1 anillo con dije de corazón 8 grs.	45.60	44840	1 Cord. chino con dije calado 10 gramos	52.50
44062	1 Anillo con p. 4 grs.	22.80	44860	1 Cad. con dije de Cristo 8 grs.	45.00
44066	1 Anillo p. roja 11 grs.	60.80	44869	1 Cad. con dije, 1 anillo p. rosada 15 grs.	60.00
44073	1 Anillo, 1 p. de chap. 8 grs.	45.60	44897	1 Puls. 1 cad. dije de med. 6 gramos	30.00
44075	1 Puls. china 15 grs.	76.00	44921	1 Anillo grab. 2 ½ grs.	15.00
44089	2 nillos dist. 10 grs.	60.80	44929	1 Anillo p. roja 15 grs.	90.00
44105	1 Puls. 31 grs.	121.60	44932	1 Puls. de corozo 14 grs.	60.00
44138	1 Anillo p. roja, 1 puls. china 15 gramos	75.00	44934	1 Puls. 32 grs.	150.00
44164	1 Cad. con dije de med. 10 gramos	60.00	44943	1 Puls. de cad. 16 grs.	75.00
44185	1 Cad. con dije de med. 1 p. de chapas 6 grs.	30.00	44961	1 Anillo p. celeste, 1 cad. dije de Cristo 16 grs.	75.00
44212	1 P. de arg. 4 grs.	22.50	44968	1 Cad. con dije de Cristo, 1 anillo, 1 puls. 21 grs.	120.00
44226	1 Reloj de mujer ORIS, 1 puls. dorada, 1 anillo, 1 p. de chap. 6 grs.	75.00	44975	1 Anillo con imit. de coral, 1 dije de med. 1 dije p. verde, 1 anillo 14 grs.	150.00
44270	2 Puls. dist. 56 grs.	300.00	44985	1 Reloj marca ORIS	45.00
44252	1 P. de chapas, 1 puls. 1 reloj marca JUNGHANS 8 grs. .	90.00	45037	1 Puls. 29 grs.	150.00
44298	2 Pares de chapas, 1 anillo con imit. de perla 7 grs.	37.50	45074	1 Reloj para mujer marca SARATOGA	37.50
44304	1 Anillo p. tornasol red. 12 ½ gramos	75.00	45093	1 Anillo p. negra, 2 p. de chapas, 1 puls. china 13 grs. .	60.00
44310	1 Anillo p. roja 7 grs.	37.50	45136	1 Anillo p. celeste 10 grs. . .	60.00
44317	1 Puls. 15 grs.	75.00	45157	2 Puls. No. 8, 26 grs.	120.00
44341	1 Prensa corbata con letras E.R.G. 6 grs.	22.50	45158	2 Cad. dist. 1 cord. con dije de p azul, 25 grs.	120.00
44350	1 P. de arg. 1 cad con dije de 15 gramos	75.00	45169	1 Cad. ord. dije de med. 15 gramos	75.00
44351	1 Puls 4 grs.	22.50	45214	1 Puls. china con dije de med. 10 gramos	45.00
44362	1 Puls. No. 8, 19 grs.	75.00	45225	1 Anillo p. azul 13 grs.	75.00
44373	1 Puls. 1 anillo liso 16 grs. .	75.00	45250	1 Puls. de aro, 1 anillo p. café, 1 cad. con dije de med. 38 gramos	180.00
44382	1 Anillo, 2 puls. dist. 8 grs. .	37.50	45266	1 Anillo con 5 brillantes 1 ½ gramos	75.00
44387	1 Cord. chino con dije de med. 23 gramos	120.00	45293	1 Anillo p. roja, 1 cad. con dije de med. 40 grs.	225.00
44400	1 Cord. chino con dije de med. 12 ½ grs.	75.00	45301	1 Anillo p. roja 10 grs.	60.00
44426	1 Puls. de corozo, 1 cord. chino 39 gramos	150.00	45307	1 Anillo con esmeralda, 1 puls. 1 puls. china 2 cad. dijes dist. 20 grs.	165.00
44488	1 Cord. con dije de med. 1 cad. sin dije 64 grs.	360.00	45314	1 P. de arg. 2 ½ grs.	15.00
44539	1 Cord. dije de Cristo, 1 anillo de m. 11 grs.	60.00	45316	1 Cord. chino con dije de med. 34 gramos	195.00
44548	1 P. de chapas, 1 cad. con 11 pelotas rojas 25 grs.	60.00	45341	1 Puls. 64 grs.	375.00
44573	1 Anillo, 1 cad. 10 grs.	60.00	45356	1 Anillo p. roja 8 grs.	45.00
44588	1 Puls. No. 8, 9 grs.	37.50	45376	1 Reloj marca Cronel	45.00
44589	1 Cad. con dije de med. 11 grs.	45.00	45396	1 Cad. con dije de med. 23 grs.	75.00
44592	1 Puls 1 cad. con dije 21 grs.	90.00	45414	1 Puls. china, 1 anillo p. verde 12 ½ grs.	75.00
44609	1 Cord. chino con dije de med. 37 grs.	180.00	45417	1 Cad. china con dije de Cristo 16 grs.	75.00
44612	1 Anillo p. roja 10 grs.	52.50	45418	1 P. de chap. 1 dije de med. 3 grs.	18.00
44653	1 Cad. dije de Cruz 8 grs. .	30.00	45430	1 Cad. con dije de Cristo 15 gramos	90.00
44654	1 Puls. china con dije de med. 13 gramos	52.50	45431	1 Anillo, 1 p. de arg. 13 grs.	75.00
44682	1 Cad. No 8, 1 puls. No 8 33 grs.	90.00	45435	1 Cad. china con dije de med. 1 anillo p. blanca 27 grs. .	150.00
44683	1 Puls. de corozo 29 grs. . .	150.00	45473	1 Puls. de cad. 28 grs.	150.00
44684	1 Puls. china 14 grs.	75.00			
44715	1 Cad. con dije de med. 1 p. de chapas 8 grs.	45.00			

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
45480 1	Puls. 1 anillo, 1 reloj marca ORIS 22 grs.	165.00	30351 1	Abanico eléct. marca DIE-HL.	55.20
45504 1	Cord. con dije de med. 13 gramos	75.00	30354 1	Licuadora eléct. marca SANYO. (de 4 velocidades.) . .	96.60
45518 1	Cad. con dije de lám. 13 grs.	75.00	30357 1	Motor para maq. de coser marca SINGER.	55.20
45522 1	Anillo p. celeste, 1 cad. con dije de Cristo 12 ½ grs. . .	75.00	30360 1	Abanico eléct. marca MANING BOWMAN.	27.60
45540 1	Anillo p. celeste, 1 p. de chapas 14 grs.	75.00	30361 1	Tostadora eléct. marca TANITA.	55.20
45606 1	Puls. No. 8, 23 grs.	135.00	30363 1	Radio de bat. marca SONY.	55.20
45631 2	Cad. dist. 21 grs.	105.00	30367 1	Plancha eléct. marca GENERAL ELECTRIC.	27.60
45640 1	Cad. con dije de Cristo 6½ gramos	37.50	30368 1	Llana, cuchara 2 alicates, 1 martillo	13.80
45645 1	Anillo p. roja 16 grs.	90.00	30369 1	Cafetera eléct., 1 tenedor, y 1 cuchillo (todo acero inox.) .	82.80
45656 1	Puls. 26 grs.	135.00	30372 1	Radio eléct. NATIONAL.	207.00
45659 1	Anillo de brillantes 2 grs. .	150.00	30487 1	Radio de bat. NATIONAL. . .	41.40
45667 2	Anillo dist. 1 cad. dije de perla 14 grs.	75.00	30488 1	Toc. eléct. TAKT.	55.20
45686 1	Anillo con letras A.T. 20 grs.	75.00	30502 1	Rifle marca REMINGTON. cal. 22.	414.00
45688 1	Cad. con dije de med. 1 anillo p. roja 20 grs.	105.00	30503 1	Taladro eléct. BLACK AND DECKER (con su llave.) . . .	62.10
45706 1	Puls. con dije de corazón 36 grs.	150.00	30616 1	Radio de mesa marca NATIONAL.	207.00
45725 4	Anillos dist., 1 prendedor con nombre 10 grs.	60.00	30618 1	Radio de bat. TELEFUNKEN.	69.00
45738 1	P. de arg., 1 cad. con dije de med. 16 grs.	90.00	30619 1	Abanico eléct. HITACHI (de 3 vel.)	82.80
45747 2	Puls. china, 1 cad. 15 grs. .	90.00	30621 1	Toc. marca TAKT.	55.20
45801 1	Puls. No. 8. 10 grs.	45.00	30630 3	Taladros, dist.	207.00
45802 1	Cord. con dije de cristo, 1 anillo p. verde 15 grs. . . .	90.00	30631 1	Radio de bat. NATIONAL. . .	96.60
45806 1	Cord. con dije de med., 1 cad. rev. sin dije 14 grs.	60.00	30674 1	Plancha eléct. OSTER.	41.40
"SECCION DE MUEBLES"			30786 1	Radio de bat. ASTROSONIC.	41.40
18618 1	Radio toc. de bat. HITACHI	426.00	30787 1	Radio de bat. SANYO.	13.80
21201 1	Radio elect. PHILIPS	497.00	30890 1	Plancha eléct. PHILIPS. . .	27.60
29834 1	Toc. elect. TAKT.	62.10	30894 1	Comp. BELL CASSET. con su pistola, 1 estuche spray p/ decorar.	414.00
29838 1	Radio STANDARD.	55.20	30895 1	Abanico eléct. GENERAL ELECTRIC.	207.00
29842 1	Maq. de coser REGINA. . . .	276.00	30905 46	Piezas de vajía.	69.00
29843 1	Radio de bat. SINGER.	69.00	30907 1	Maq. para cortar marca FORMICA SKILL.	96.60
29844 1	Radio de bat. y elect. VISCOUNT.	55.20	30908 1	Taladro eléct. marca ANILDECKER.	41.40
29845 1	Teneza, 1 mazo, 1 trabador, le piezas para tallar.	20.70	30956 1	Plancha eléct. OSTER.	27.60
29846 1	Cepillo, 1 hachita, 1 plomada.	34.50	30957 1	Radio de bat. HITACHI. . . .	69.00
29850 1	Serrucho, 1 hachita, 1 llave. .	13.80	30985 1	Toc. port. SOLID STATE. . .	110.40
29906 1	Serrucho, 1 esc. 1 desarmador.	13.80	30987 1	Radio de bat. GENERAL. . .	82.80
29907 1	Prensa, 2 garlopas, 2 guillamen, 2 cepillos, 1 garlopa, 1 trabador.	207.00	31057 1	Desarmador, 1 tenaza, 1 taladro, 1 esc.	20.70
29909 1	Televisor eléct. marca R. C. A. VICTOR.	414.00	31060 1	Plancha eléct. RICHARDS. . .	13.80
29926 1	Cortadora de tela mar. MIN (Automatica) palanca en m/e.	414.00	31061 1	Abanico eléct. NATIONAL. .	110.40
29951 1	Cámara fot. marca MIRANDA.	207.00	31066 1	Radio de bat. SANYO.	69.00
30023 1	Maq. de coser marca SINGER sin bobina.	414.00	31070 1	Radio de bat. NATIONAL. . .	69.00
30107 1	Maq. de afetar marca PHILIPS.	27.60	31071 1	Tenaza, 1 cola de zorro, 2 sierras, 1 tijera, 2 tenazas, 2 llaves de ajuste, 6 llaves dist., 1 desarmador, 1 martillo, 1 estuche de llaves exagonal, 1 berbiquí incomp., en caja metálica.	69.00
30114 1	Radio de m. marca MARC. (en forma de mundo). . . .	55.20	31072 1	Plancha eléct. GENERAL ELECTRIC.	27.60
30117 1	Martillo, 1 guillamen, 1 cepillo, 1 desarmador. . . .	55.20	31164 1	Radio de bat. SANYO.	55.20
30121 1	Radio de bat. HITACHI. . . .	69.00	31168 1	Colombina de madera en su caja de cartón.	55.20
30199 1	Radio de bat. NATIONAL. . .	379.50	31169 1	Radio eléct. PHILIPS.	69.00
30200 1	Radio de bat. NATIONAL. . .	55.20	31171 1	Serrucho, 1 formón, 1 esc., 1 nivel, 1 cepillo.	27.60
30202 1	Radio de bat. GENERAL ELECTRIC.	69.00	31173 1	Radio de bat. CROWN. . . .	55.20
30205 1	Mazo, 2 llaves, creey, 1 cincel, 2 esc.	34.50	31174 1	Plancha eléct. GENERAL ELECTRIC.	27.60
			31311 1	Toc. port. COLUMBIA.	55.20

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
31465	1 Plancha eléct. GENERAL ELECTRIC.	27.60
31470	1 Radio port. de bat. NATIONAL.	55.20
31477	1 Prensa mecánica.	138.00
31479	1 Grab. NATIONAL.	138.00
31485	1 Licuadora eléct. SHARP de 3 vel.	110.40
31533	1 Radio de bat. SANYO.	55.20
31761	1 Radio eléct. RINCAN.	82.80
31754	1 Guillamen, 1 esc. 1 serrucho, 1 sierra, 1 trabador, 1 tenaza	55.20
31756	1 Garlopin, 1 for. 1 diablito	27.60
31757	1 Máq. para afeitar Philips	27.60
31766	1 Máq. de coser KOYO	276.00
31768	1 Cámara fot. mar. KODAK	55.20
31769	1 Cepillo, 1 pistola Welder, 1 taladro eléct. 4 llaves de corona, 1 llave cressy, 1 llave golt. 1 llave perra, 1 maneral No. 5-40	276.00
31771	1 Plancha eléct. NATIONAL	27.60
31775	1 Radio de bat. NATIONAL	55.20
31801	1 Radio de bat. NATIONAL	69.00
31802	1 Radio eléct. PHILIPS	96.60
31803	1 Transformador de corriente CROWN	48.30
31849	1 Plancha eléct. Morphy Richards	27.60
31975	1 Radio port. de bat. RIVERA	69.00
31977	1 Serrucho, 1 escuadra, 1 martillo, 1 alicate, 1 llave, 1 trabador	27.60
31980	1 Radio de bat. SANYO	69.00
31982	1 Compresor eléct. SPRAYIT	96.60
31985	1 Plancha eléct. CETRA	27.60
31990	1 Radio eléct. NATIONAL	82.80
31993	1 Abanico eléct. HITACHI de 3 vel.	82.80
31995	1 Radio port. de bat. ASTROSONIC	27.60
32094	1 Radio port. de bat. SHARP	69.00
32124	1 Abanico eléct. de vel.	69.00
32164	1 Lijadora eléct. SKILL	41.40
32165	1 Guillamen, 1 nivel, 1 prensa	27.60
32252	1 Radio port. de bat. SINGER	75.90
32258	1 Garlopa de hierro No. 6	27.60
32260	1 Plancha eléct. GENERAL ELECTRIC	20.70
32269	1 Radio de bat. Astrosonic	41.40
32307	1 Plancha eléct. NATIONAL	20.70
32310	1 Cepillo SHELTON	27.60
32324	9 Llaves, 1 llave creasy, 4 llaves de corona	41.40
32423	1 Radio de bat. NATIONAL	55.20
32429	1 Radio de bat. SHARP	55.20
32432	1 Plancha eléct. GENERAL ELECTRIC	27.60
32434	1 Máq. de coser mar. SINGER	276.00
32435	1 Guillamen	41.40
32431	1 Taladro eléct. BLACK AND DECKER	55.20
32601	1 Radio mar. BARIT	41.40
32674	1 Radio eléct. PHILIPS	55.20
32683	1 Serrucho, 1 cepillo sin mar.	20.70
32684	1 Radio de bat. SANYO	55.20
32685	1 Radio de bat. PHILIPS	82.80
32800	1 Televisor ELCA	414.00

CAJA NACIONAL DE CREDITO POPULAR
(MONTE DE PIEDAD)
OFICINA PRINCIPAL

2 2

Reg. No. 756 — R/F 740321 — Valor \$ 90.00

Diez mañana veintisiete corriente, este Juzgado venderá martillo: Autobús G M C, color amarillo-rojo, modelo 4000, verse costado Este Colegio Salesiano; automóvil Toyota 1966, cuatro puertas, color gris, chasis RT40-144473, motor 2R-270351, verse casa German Solari, calle Estrada.

Postura estricto contado.

Opóngase.

Ejecuta: Silvio Bermúdez Cuadra a Douglas Solari Rojas, German Solari Woo.

Juzgado Civil Distrito. Granada, doce febrero mil novecientos setentiuono. — Morgan, Srío.
3 1

Reg. No. 780 — R/F 757626 — Valor \$ 135.00

Once mañana, cuatro marzo entrante, Local este Juzgado, subastaráse predio urbano su propiedad situado Barrio Cementerio Nuevo esta ciudad, lindando: Norte, calle enmedio, terreno Alcibiades Fuentes; Sur, muralla Cementerio Nuevo; Oriente, terreno Quinta Jenny de Juana de Santamaría; Occidente, terrenos Rosa Angelina Lugo, Inscrita No. 26,745, folios 97, 98 Tomo 733 Registro Público este Departamento.

Base subasta: Dieciocho mil ciento setenticuatro córdobas con cincuentisiete centavos, intereses y costa. Estricto contado.

Ejecuta: Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A., a Esperanza Huembes de Estrada.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, ocho de febrero mil novecientos setenta y uno. — Ildefonso Palma Martínez. — O Narváez, Secretario.

3 1

Reg. No. 777 — R/F 757624 — Valor \$ 225.00

Once mañana, cinco marzo entrante, Local este Juzgado, subastaránse lotes terrenos situados Barrio Cementerio Nuevo esta ciudad, lindando: Norte, lote Jesús Silva Bone; Sur, quinta calle Suroeste en medio lote Manuela Meza y Elida Guerrero; Oriente, lote Esperanza Huembes de Estrada; Occidente, vigésima Segunda Avenida Suroeste enmedio, predio de Aura de Díaz y Petronila Blanco de Dávila y Norte, Jesús Silva B.; Sur, Elida Guerrero, Quinta Calle Suroeste enmedio; Oriente, Wilfredo Duarte R., y Occidente, lote descrito anteriormente, Inscritas No. 23,741, folio 254, Tomo 510 y folio 91, Tomo 655 y No. 42,866, folio 179, Tomo 592, ambas Registro Público este Departamento.

Base subasta: Diecinueve mil ochocientos ochenta córdobas con siete centavos, intereses y costas. Estricto contado.

Ejecuta: Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A. a Esperanza Huembes de Estrada.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, ocho febrero mil novecientos setentiuono. — Ildefonso Palma Martínez, Juez 1o. de lo Civil del Distrito. — O. Narváez, Secretario.

3 1

Reg. No. 776 — R/F 757625 — Valor \$ 135.00

Once mañana, dos marzo entrante, Local este Juzgado, subastaráse predio urbano su propiedad, situado Barrio La Escuela de Artes, esta ciudad, lindando: Norte, línea férrea; Sur, Rosibel Martínez de Burch; Oriente, Ernesto Martínez Solórzano; Occidente, predio Matilde Guerrero y señor Laínez, Inscrita No. 26995 folio 145 Tomo 668 Registro Público este Departamento.

Base subasta: Trece mil seiscientos doce córdobas con catorce centavos, intereses y costas. Estricto contado.

Ejecuta: Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A., a Esperanza Huembes de Estrada.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, ocho febrero mil novecientos setentiuono. — Ildefonso Palma Martínez. — O. Narváez, Secretario.

3 1

Reg. No. 802 — B/U 761052 — Valor ₡ 135.00

Tres tarde veintiséis febrero corriente, local este Juzgado subastaráse finca rústica "Los Placeres", lindante: Norte, Julio Incer; Sur, Eugenio Castro; Juan y Crescencio Pérez y Hacienda "Chayotepe"; Oriente, Pedro Sánchez y Luis Espinoza; Occidente, Eugenio Castro, Dámaso Amador, Isabel Pérez y Juan Sevilla; Inscrita, No. 5.371, asiento 2o., folio 77, tomo 58, Registro Público Boaco.

Base: ₡ 68,250.00.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Enrique y Ramón Quant.

Managua, febrero quince, mil novecientos setentiuono. — Ricardo Duarte, Juez Segundo Civil del

3 1

Títulos Supletorios

Reg. No. 252 — B/U 666840 — Valor ₡ 45.00

Rafaela Olivas, solicita supletorio urbano Palacagüina, lindante: Norte, Occidente, Francisca Centeno; Sur, solar municipal; Oriente, calle en medio, plaza pública.

Opónganse.

Palacagüina, veinte enero mil novecientos setentiuono. — Tomasa Martínez, Secretaria.

3 3

Reg. No. 350 — B/U 666839 — Valor ₡ 45.00

Francisca Centeno solicita supletorio Palacagüina, urbano, lindante: Norte, Henry Zamora; Sur, propiedad municipal; Oriente, calle en medio, plaza pública; Occidente, Rosa Rivera.

Opónganse.

Palacagüina, veinte enero mil novecientos setentiuono — Tomasa Martínez, Secretaria.

3 3

Reg. No. 351 — B/U 666847 — Valor ₡ 45.00

Juan José Alfaro, solicita supletorio quince manzanas, Telpaneca; Norte, Apolinar López; Sur, Marcos Gómez; Oriente, Occidente, Encarnación Bellorin.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, veinticinco enero mil novecientos setentiuono. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza F., Secretario.

3 3

Reg. No. 291 — B/U 706612 — Valor: ₡ 45.00

Elena Paiz, supletorio, urbano, Paz Centro: Norte, Socorro Ponce; Sur, Gilberto Castillo; Oriente, Amalia Paiz; Poniente, Mercedes López.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León once Enero mil novecientos setentiuono. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 3

Reg. No. 306 — B/U 605742 — Valor: ₡ 45.00

Aníbal y Simón Flores, solicitan supletorio solar Laborio León, lindante: Oriente, Noel Flores; Poniente, Zanjón; Norte, Gonzalo Fonseca; Sur, Gonzalo Canales.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintidós Sep-

tiembre mil novecientos setenta. — E. Bonilla, Srio.

3 3

Reg. No. 321 — B/U 692863 — Valor ₡ 45.00

Casta Vega, solicita título, urbano, Belén, Norte y Sur, Calle; Oriente, Juan Quintanilla; Poniente, Pedro Carcache.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintidós Diciembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 320 — B/U 692862 — Valor: ₡ 45.00

Elia Carballo solicita título, semi-urbano, Belén: Oriente y Sur, Calle; Poniente, María Carranza; Norte, Gregorio Bustos.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintidós Diciembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 319 — B/U 692866 — Valor ₡ 45.00

Ruperto Santana, solicita título rústica, esta jurisdicción: Oriente, Esteban Jácamo; Poniente, Antonio Santana; Norte, Pedro Noguera; Sur, Francisco Guido.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintiuno diciembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 318 — B/U 692868 — Valor ₡ 45.00

Julia Flores, solicita título rústica El Limonal, jurisdicción Buenos Aires: Oriente, Josefa Morales; Poniente, Alida Flores; Norte, Luis Obregón; Sur, Perfecto Rojas.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintiuno diciembre mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 316 — B/U 692871 — Valor ₡ 90.00

David Salgado, solicita título rústica: a) veinte manzanas, jurisdicción Sapoá: Norte, Sucesores Rodríguez Blen; Sur, David Salgado; Oriente y Poniente, Miguel Marengo. b) lote situado los Horconcitos: Oriente y Sur, Cándido Flores; Norte, Feliciano Novoa; Poniente, Evaristo Bustos.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintiuno diciembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 315 — B/U 692861 — Valor ₡ 90.00

Angélica Aguirre, solicita título Potosí, dos lotes rústicos: a) dos manzanas: Norte, Justino Jiménez; Sur y Poniente, Susana Villarreal; Oriente, Francisco Villarreal. b) Manzana y media; Norte, María Espinosa; Sur, Luis Aguirre; Oriente, Lía Guerra; Poniente, Augusto Mora, contiene casa.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintidós diciembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 3

Reg. No. 312 — B/U 699212 — Valor ₡ 45.00

Desiderio Canda, solicita supletorio, rústica, linda: Oriente, Dolores Porras; Poniente, Emilio Gaitán; Norte, Dolores Porras; Sur, Ignacia Gutiérrez.

Oyense oposiciones

Juzgado Local. Masatepe, trece enero mil novecientos setentiuono. — Aníbal Gutiérrez C., Srío.

3 3

Reg. No. 311 — B/U 699214 — Valor \$ 45.00

Benjamín Gutiérrez, solicita supletorio, rústica linda: Oriente, Sldomiro Garay; Poniente, Ulises Moncada; Norte, Caminos; Sur, Fernando Guevara.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local. Masatepe, trece enero mil novecientos setentiuono. — Aníbal Gutiérrez C., Srío.

3 3

Reg. No. 310 — B/U 699213 — Valor \$ 45.00

Sara Canales, solicita supletorio urbana, linda: Oriente, y Poniente, Pedro Sánchez; Norte, Cristóbal López; Sur, Francisco Narváez.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local. Masatepe, catorce enero mil novecientos setentiuono. — Aníbal Gutiérrez C., Srío.

3 3

Reg. No. 309 — B/U 680967 — Valor \$ 45.00

Félix Ramírez solicita supletorio rústico esta jurisdicción: Este, Encarnación Ramírez; Norte, Tomás Castillo; Oeste, Pastor Gámez; Sur, Andrés Ramírez.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Sauce, dieciocho enero mil novecientos setentiuono. — Martha de Zúñiga, Sra.

3 3

Reg. No. 305 — B/U 676182 — Valor \$ 45.00

Laura Umaña solicita título supletorio rústica La Conquista, lindante: Oriente, camino; Poniente, Pablo Chávez; Norte, Manuel Umaña; Sur, Juana Chávez.

Opónganse.

Juzgado Distrito Jinotepe, diecinueve enero setenta y uno. — Arm. Picado. — Leónidas Sánchez, Srío.

3 3

Reg. No. 303 — B/U 706611 — Valor \$ 45.00

Carmela Munguía, supletorio cuatro manzanas Paz Centro: Norte, Francisco Toruño; Sur, Herminia Rivas; Este, Segundo Toruño; Oeste, Armando Ramírez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León once enero mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla.

3 3

Reg. No. 299 — B/U 692869 — Valor \$ 45.00

Adolfo Salgado, solicita título rústica veinte manzanas, Sota Caballo, esta jurisdicción: Oriente, camino; Poniente, Adolfo Salgado; Norte, David Salgado; Sur, Miguel Marenco.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintiuno diciembre mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sra.

3 3

Reg. No. 324 — B/U 692865 — Valor \$ 45.00

José del Carmen Pérez, solicita título, rústica, veintidós manzanas Belén; Oriente y Norte, Paula Pérez; Poniente, Adolfo Zeledón; Sur, Calle.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, veintidós diciembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sra.

3 3

Reg. No. 292 — B/U 706391 — Valor \$ 45.00

Francisco Zamora solicita supletorio finca rústica cuarenticinco manzanas El Sauce: Norte, Manuel Gámez; Sur, Pastor Gámez; Este, Alonso Gámez; Oeste, Nicolás Gámez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León catorce enero setentiuono. — Edoardo Bonilla, Srío.

3 3

Reg. No. 293 — B/U 706390 — Valor \$ 45.00

Félix Gutiérrez, solicita supletorio rústica Achupa cuarentinueve manzanas: Norte, Ciriaca Acevedo; Sur, Antonio Acevedo; Oriente, Salvador Castellón; Occidente, Pompilio Betanco.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil. León catorce enero setentiuono. — Edoardo Bonilla, Srío.

3 3

Reg. No. 294 — B/U 692872 — Valor \$ 45.00

Dolores Obregón, solicita título solar rústica, Las Piedras, contiene casa: Oriente, Alfonso Avena; Poniente, Matilde López; Norte, Yolanda Rodríguez; Sur, Calle.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, quince enero mil novecientos setentiuono. — Gladys de Torres, Sra.

3 3

Reg. No. 298 — B/U 692883 — Valor \$ 45.00

María Jesús Leal, solicita título, rústica La Rinconada, esta jurisdicción: Oriente, Julio Fletes; Poniente, Alejandro Acevedo; Norte, Manuel Acevedo; Sur, Callejón.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veintiuno agosto mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sra.

3 3

Reg. No. 297 — B/U 714675 — Valor \$ 45.00

Evangelista Morales solicita título dos manzanas, paraje Hatillos sitio Santa Teresa Guayuca esta jurisdicción: Oriente, Norte, Evangelista Morales; Sur, Ernestina Morales.

Pueblo Nuevo, dieciocho noviembre mil novecientos setentiuono. — Rubén Díaz.

3 3

Reg. No. 357 — B/U 706923 — Valor \$ 45.00

Inés Espinoza, supletorio, seis manzanas, San Nicolás: Oriente, Cruz Gámez; Poniente, Norte, Sur, Epifanio Espinoza.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León veinticinco enero mil novecientos setentiuono. — Edoardo Bonilla, Srío.

3 3

Reg. No. 355 — B/U 706924 — Valor \$ 90.00

Epifanio Espinoza, supletorio catorce manzanas San Nicolás: Oriente, Cruz Gámez; Poniente, Justino Espino; Norte, Marco Espinoza; Sur, Ramón Espinoza. Siete manzanas: Oriente, Mercedes Gámez; Poniente, Hilario Gámez; Norte, Francisco Hernández; Sur, Pedro Ramírez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León veinticinco enero mil novecientos setentiuono. — Edoardo Bonilla, Srío.

3 3

Reg. No. 340 — B/U 714834 — Valor \$ 45.00

Victorina Paut solicita supletorio urbano ciudad, lindante: Oriente, solar Lorenzo Molina, ca-

Ile; Occidente, María Valverde; Norte, Leónidas García; Sur, Rosa Matamoros.

Opónganse.

Juzgado Local Trinidad quince enero mil novecientos setentiuono. — G. Tórrez G., Srio.

3 3

Reg. No. 343 — B/U 610175 — Valor \$ 45.00

Petrona Hernández, solicita supletorio urbano Los Angeles: Oriente, Rubén Cantillano; Poniente, Sur, Ermicenda López; Norte, Teresa Hernández.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Moyogalpa, nueve diciembre mil novecientos setenta. — Nazareth Juárez de Arcia, Srio Adoc.

3 3

Reg. No. 364 — R/F 706934 — Valor \$ 45.00

Espiridión Romero Cortez, supletorio urbano, León: Norte, herederos Alfonso Romero; Sur, Agenor Pérez; Este, Ramón Romero; Oeste, Susana viuda de Láinez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veinticinco enero mil novecientos setentiuono. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 3

Reg. No. 361 — B/U 670048 — Valor \$ 45.00

Isabel García, solicita título supletorio cuarto esta ciudad lindando: Oriente, Antonia García; Poniente, Dora Cano; Norte, Margarita Garay, calle; Sur, Manuel Salvador Aguilar.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Granada, veinte enero mil novecientos setentiuono. — A. Morgan, Srio.

3 3

Reg. No. 362 — B/U 670055 — Valor \$ 90.00

Francisca Peinado Alguera y hermanos solicitan título supletorio dos lotes Caña de Castilla, primer lote linda: Oriente, Feliciano Peinado; Poniente, Vicente Quiroz; Norte, Serbando Peinado; Sur, Teresa Peinado. Segundo: Oriente, Rosa Peinado; Poniente, Servando Peinado; Norte, Armando Peinado; Sur, Ana Joaquina Salazar.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada treinta julio mil novecientos setenta. — A. Morgan, Srio.

3 3

Reg. No. 354 — B/U 670051 — Valor \$ 45.00

Antonia García solicita título supletorio cuarto esta ciudad, lindando: Oriente, Juana García; Poniente, Isabel García; Norte, Carlos Martínez; Sur, Manuel Aguilar.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Granada, veinte enero mil novecientos setentiuono. — A. Morgan, Srio.

3 3

Reg. 565 — B/U 693156 — \$ 45.00

Narcisa Gallo solicita título urbana El Palmar, Tola. Contiene casa: Norte, Socorro Pérez; Sur, carretera; Poniente, callejón; Oriente, Ponciano Ruiz.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Rivas, veintiocho enero mil novecientos setentiuono. — Gladys de Torres, Sria.

3 2

Reg. 555 — B/U 707547 — \$ 45.00

Oscar Berrios supletorio media manzana Paz

Centro: Oriente, Sur, Marta López; Poniente, Humberto López; Norte, Carlos Linarte.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, cuatro febrero mil novecientos setentiuono. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. 553 — B/U 670866 — \$ 45.00

Isidra López Moraga solicita supletorio propiedad urbana, limitada: Norte, Rosario Arévalo; Sur, calle, Enrique Rodríguez; Oriente, Constantino Rivas; Poniente, calle, Josefa Alemán.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Diría, nueve enero mil novecientos setentiuono. — Baltasar Arévalo, Srio.

3 2

Reg. 552 — B/U 744966 — \$ 45.00

Juan y Germán Calero solicitan supletorio rústico: Norte, Marcos Calero, camino; Sur, Matilde Sánchez; Este, Raúl Calero; Oeste, Orlando Palacios.

Opónganse.

Juzgado Civil. San Rafael del Sur, veintidós julio mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 2

Reg. 551 — B/U 744965 — \$ 45.00

Juan Quintanilla Guerrero solicita supletorio rústica Navarretes: Norte, Sucesión Somoza, río; Sur, Lucio Baltodano; Este, Lucio Baltodano; Oeste, Juana Medrano.

Opónganse.

Juzgado Civil. San Rafael del Sur, doce noviembre mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 2

Reg. 550 — B/U 744973 — \$ 90.00

Armando García Gutiérrez solicita supletorios rústico y urbano, Gutiérrez: Norte, Oriente, Felipe Trejos; Occidente, Magdalena Espinosa; Norte, Genaro Espinosa, mediando callejón; Sur, Daniel Gutiérrez, otro; Norte, Ramón Linares; Sur, Guadalupe Martínez; Este, Armando García; Oeste, Matilde Gutiérrez, mediando calle.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. San Rafael del Sur, diez noviembre mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 2

Reg. 549 — B/U 744972 — \$ 45.00

Pedro Medrano Cerda solicita supletorio urbano, Espinosa: Norte, Ramón Sánchez; Sur, Juan Gutiérrez; Este, Marcelino Gutiérrez, calle; Oeste, Lorenzana Hernández.

Opónganse.

Juzgado Civil. San Rafael del Sur, veintidós julio mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 2

Reg. 548 — B/U 744964 — \$ 90.00

Victoria Gutiérrez viuda Gutiérrez solicita dos supletorios urbanos, uno rústico, Gutiérrez Norte, Adolfo Gutiérrez, calle; Sur, Sinfoniana Gutiérrez; Oriente, Aquileo Zeledón, calle; Occidente, Armando García. Norte, Armando García; Sur, Plaza Pública, calle; Este, Matilde

Gutiérrez; Oeste, Humberto Rojas; Norte, Antonio Gutiérrez; Sur, Alberto García; Este, Armando García, camino; Occidente, Nicolás Gutiérrez.

Opónganse.

Juzgado Civil. San Rafael del Sur, veintidós julio mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srío.

3 2

Reg. 559 — B/U 733599 — \$ 90.00

Angela, Marcial y Juan, todos apellidos Montalván, solicitan título supletorio dos predios rústicos jurisdicción Condega, lindante: Primero: Norte, Valentín Sevilla; Sur, Isabel Acuña; Oriente, Vicente Montalván; Occidente, Felicita Acuña; segundo predio: Norte y Oriente, Juan Loza; Sur, Secundino Loza; Occidente, Segundo Montalván.

Opónganse término legal.

Juzgado Local. Estelí, dos febrero mil novecientos setentiuono. — Lesbia Cruz, Sria.

3 2

Reg. 560. — B/U 733592 — \$ 45.00

Eulogio Gutiérrez solicita supletorio predio urbano esta ciudad; linda: Norte, Cruz Ruiz; Sur, Pedro Pablo Rivera; Oriente, Felipe Meza; Occidente, Nicolás Lazo.

Opónganse.

Juzgado Local. Estelí uno febrero mil novecientos setentiuono. — A. Arauz, Juez.

3 2

Reg. No. 567 — B/U 723641 — Valor \$ 90.00

Elia y Julio Melgara, solicitan supletorio fincas Telpaneca: I) rústica veintinueve manzanas: Norte, Oriente, Guillermo Ardón; Sur, Occidente, Río Coco. II) Urbana, Radio Central: Norte, Parque; Sur, Carmen de Cerrato, Sucesores; Oriente, Elia Melgara; Occidente, Casa Municipal.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, enero quince, mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraím Espinoza, Srío.

3 2

Reg. No. 568 — B/U 723642 — Valor \$ 45.00

Jorge Edelberto Olivas, solicita supletorio rústica Telpaneca, cincuenta manzanas: Norte, Sur, Víctor Aldana; Oriente, Manuel Vallecillo; Occidente, Purificación Polanco.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, febrero cuatro, mil novecientos setentiuono. — Oscar Blanco. — Efraím Espinoza, Srío.

3 2

Reg. No. 569 — B/U 723643 — Valor \$ 45.00

José Olivas Pérez solicita supletorio rústica Telpaneca, cincuenta manzanas: Norte, Torcuato López; Sur, Nicolás López, Sucesores; Oriente, Alejandro Martínez; Occidente, Zacarías Hernández.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, febrero cuatro, mil novecientos setentiuono. — Oscar Blanco. — Efraím Espinoza.

3 2

Reg. No. 577 — B/U 693272 — Valor \$ 45.00

Elena Quiroz, solicita título urbano, jurisdicción Potosí: Oriente, Calle; Poniente, Gregorio

Urtecho; Norte, Juana Tijerino; Sur, Francisca Medina.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, diez noviembre mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 575 — B/U 716261 — Valor \$ 45.00

Elisa Marín López, pide título inmueble Dplito: Norte, Petrona López; Sur, Occidente, Gerardo Maldonado; Oriente, Raimundo López.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintiocho enero mil novecientos setentiuono. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 2

Reg. No. 574 — B/U 716260 — Valor \$ 45.00

Clint Dean Galloway pide título urbano Jalapa: Norte, Julio Castillo; Sur, José María Marín; Oriente, Ernestina Meléndez; Occidente, Esteban Sánchez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintiocho enero mil novecientos setentiuono. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 2

Reg. No. 573 — B/U 716259 — Valor \$ 45.00

Luisa López Rodríguez, pide título urbano Ocotal: Norte, Luisa Bográn; Sur, Rosa Corrales; Oriente, Miguel Aguilar; Occidente, Elena García.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintiocho enero mil novecientos setentiuono. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 2

Reg. No. 571 — B/U 693164 — Valor \$ 45.00

Aurora Rivera de Hernández, solicita título, urbano: Sur, Calle; Norte Mateo Cantón; Oriente, Hernán García; Poniente, Rastro.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, diecinueve enero mil novecientos setentiuono. — Gladys de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 570 — B/U 693163 — Valor \$ 45.00

Rafael Gutiérrez, solicita título, semi-urbano: Norte, Rafael Gutiérrez; Sur, y Occidente, Calle; Sur, Leónidas Navarro; Norte, Rafael Gutiérrez.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, diecinueve enero mil novecientos setentiuono. — Gladys de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 771 — R/F 713356 — Valor \$ 45.00

Victoria Palma, solicita título, rústica Nancimí: Oriente, Rafael Bustos; Poniente, Petronila Ruiz; Norte, Dolores Rodríguez; Sur, Jesús Ruiz.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, trece febrero mil novecientos setentiuono. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 796 — B/U 713202 — Valor \$ 90.00

Eligio Quedo, solicita título, dos lotes rústicos, Tola: a) Norte, Cándido Gutiérrez; Sur, Quebrada; Oriente, Bertha Solís; Poniente, Simona Gutiérrez. b) Norte, Bernardo Cerda; Sur, Cándida Gutiérrez; Oriente, Gregorio Castañeda; Poniente, Sucesión Gutiérrez.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, diecinueve enero mil novecientos setentiuono. — Gladys de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 772 — R/F 713355 — Valor ₡ 45.00
Cándida Navarro, solicita título urbana, La Conchagua; Oriente, Calle; Poniente y Sur, Constantino Montiel; Norte, María Ulloa.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, trece febrero mil novecientos setentuno. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 773 — R/F 713357 — Valor ₡ 90.00
José de la Cruz Villarreal y Socorro Solís solicitan título rústica: a) media manzana, Norte y Oriente, Manuel Salinas; Sur y Poniente, Trinidad Vallejos. b) tres manzanas, Norte, Gertrudis Pérez; Sur, Feliciano Yescas; Oriente, Trinidad Vallejos; Poniente, Rosa Pérez.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, cinco agosto mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 778 — R/F 757712 — Valor ₡ 45.00
Carmen María González, solicita título supletorio, finca urbana esta ciudad: Norte, calle; Oriente, Francisco Pérez; Poniente y Sur, Ramona de González.

Opónganse.

Juzgado Local, San Marcos agosto once de mil novecientos setenta. — Rubén Mejía, Juez.

3 1

Reg. No. 782 — R/F 760769 — Valor ₡ 45.00
Santiago Rojas solicita supletorio rústica: Oriente, Sinforoso Vallecillo; Poniente, Sur, Inés Vallecillo; Norte, José Rojas.

Opónganse.

Juzgado Segundo Local Civil. Managua, once febrero mil novecientos setentuno. — Dr. Oriel Soto Cuadra, Juez. — Y. Hanón, Srio.

3 1

Reg. No. 792 — B/U 760791 — Valor ₡ 45.00
Daniel Rivas Alemán, solicita supletorio rústica: Oriente, Francisco Rivas; Poniente, Carlos Rivas; Norte, Esteban Rivas; Sur, camino.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil, San Rafael del Sur, veintinueve noviembre mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 1

Reg. No. 795 — B/U 727042 — Valor ₡ 90.00
Luis Cabrera Medina, solicita título supletorio predio urbano situado barrio El Calvario esta ciudad lindante: Norte, Guillermo Molina; Sur, María de los Santos Benedith; Este, Victoriana García; Oeste, Froilana Carrero.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, febrero trece, mil novecientos setentuno. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 1

Reg. No. 791 — B/U 760790 — Valor ₡ 45.00
Carlos Rivas Alemán, solicita supletorio rústica: Oriente, Daniel Rivas; Poniente, Ramón Rivas; Norte, José Esteban Rivas; Sur, camino.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil, San Rafael del Sur, veintinueve noviembre mil novecientos setenta. — Marcos Carcache.

3 1

Reg. No. 789 — B/U 760788 — Valor ₡ 45.00
Enrique Gutiérrez, solicita supletorio urbana:

Oriente, Yolanda Navarrete; Occidente, Leonardo Rizo; Norte, Plácida Estrada; Sur, Ofelia Granja.

Opónganse.

Juzgado Civil. San Rafael del Sur, doce noviembre mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 1

Reg. No. 790 — B/U 760789 — Valor ₡ 45.00
Alejandro Rivas Alemán, solicita supletorio rústica: Oriente, Ramón Rivas; Poniente, Genoveva Robleto; Norte, Arnoldo Alemán; Sur, camino "Chocoyos".

Opónganse término legal.

Juzgado Civil, San Rafael del Sur, veintinueve noviembre mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 1

Reg. No. 788 — B/U 760787 — Valor ₡ 45.00
Manuel Estrada solicita supletorio rústica: Oriente, Gonzalo Cárdenas; Occidente, Mercedes Bermúdez; Norte, Manuel Estrada; Sur, Mercedes Bermúdez.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil, San Rafael del Sur, doce febrero mil novecientos setentuno. — Marcos Carcache, Srio.

3 1

Reg. No. 787 — B/U 760786 — Valor ₡ 45.00
Angel Narváez solicita supletorio rústica: Oriente, Macario Gutiérrez; Occidente, Norte, Sur, Félix Narváez.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil, San Rafael del Sur, catorce diciembre mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 1

Reg. No. 786 — B/U 760785 — Valor ₡ 45.00
Ramón Rivas Alemán, solicita supletorio rústica: Oriente, Carlos Rivas; Poniente, Alejandro Rivas; Norte, Francisco Rivas; Sur, predio Nacional.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil, San Rafael del Sur, veintinueve noviembre mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 1

Reg. No. 785 — B/U 760784 — Valor ₡ 45.00
Soledad Rivas de Otero, solicita supletorio rústica: Oriente, Luis Rivas; Poniente, Bertha Rivas; Norte, camino real; Sur, Alejandro Rivas.

Opónganse.

Juzgado Civil, San Rafael del Sur, veintinueve noviembre mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 1

Arriendo de Terreno Ejidal

Reg. 561 — B/U 723580 — ₡ 45.00

María Guzmán Gutiérrez solicita arrendamiento terreno ejidal, cinco manzanas esta jurisdicción. Linderos: Norte y Sur, Salvador Guillén; Oriente, Julio Guzmán; Occidente, Salvador Muñoz.

Opónganse.

Alcaldía Municipal. Somoto, febrero 1971. — Benjamín Valeriano García, Secretario.

3 3

SOLICITUD DE ADOPCION DE MENOR MARBEL JARQUIN ZELEDON

Reg. No. 651 — B/U 742714 — Valor: ₡ 45.00

Simeón Jarquín Blandón y Francisca Zeledón de Jarquín, solicitan adopción menor Marciana Dominga Siles, conocida por Marbel Jarquín Zeledón.

Juzgado Distrito Civil. Jinotega, tres febrero mil novecientos setentuno. — Er. Campo Valerio, Srío.

3 2

CITACION A ACCIONISTAS DE FINANCIERA DE LA VIVIENDA

Reg. No. 755 — B/U 756249 — Valor ₡ 60.00

Con instrucciones del Secretario de la Junta Directiva de Financiera de la Vivienda, Don Carlos Reyes Montealegre, cito a todos los Accionistas para que a las ocho de la noche del día jueves cuatro (4) de marzo de mil novecientos setenta y uno, concurran a la Junta General Ordinaria que habrá de reunirse en las Oficinas de la Compañía, con el objeto de considerar los resultados del período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y otros asuntos que les serán presentados por la Junta Directiva. — Managua, D. N., doce de febrero de mil novecientos setenta y uno. — FINANCIERA DE LA VIVIENDA. — Luis Carrión Montoya, Gerente General.

1

CITACION A ACCIONISTAS DE ALDENIC, S. A.

Reg. No. 775 — R/F 757490 — Valor ₡ 45.00

Con instrucciones de la Junta Directiva de ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DE NICARAGUA, S. A. (ALDENIC) me permito citarlos para Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad en Managua el día 6 de marzo de 1971 a las 12:00 m. La reunión tiene por objeto conocer y aprobar Estados e Informes Financieros y reponer miembros de la Junta Directiva. — AL-

MACENES GENERALES DE DEPOSITO DE NICARAGUA, S. A. — Arq. Julio Villa Argüello, Secretario.

1

CITACION A ACCIONISTAS DE DROGUERIA CENTROAMERICANA, S. A.

Reg. No. 784 — R/F 757495 — Valor ₡ 60.00

Por la presente y de conformidad con los Estatutos, y con instrucciones de la Junta Directiva se cita a los Accionistas de Droguería Centroamericana S. A., (DROCASA), para Asamblea General Extraordinaria que se llevará a efecto en esta ciudad el día viernes 26 de febrero a las siete de la noche, en las Oficinas de DROCASA, situadas en la Autopista Kennedy, del INCEI, 2 ½ cuerdas al poniente, teléfono 22202. El objeto de la Asamblea es el siguiente:

- 1o. Generalidades sobre la situación financiera y administrativa de la Compañía.
- 2o. Reforma de algunas cláusulas de la Escritura Social.
- 3o. Aumento del capital social.

Les hago saber que ésta es tercera citación. Managua, D. N., 6 de febrero de 1971. — Leopoldo Sánchez, Secretario.

1

FE DE ERRATA

A solicitud del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se hace la siguiente aclaración:

Al Decreto N° 3 de Enero 25, 1971, publicado en Gaceta N° 27 de Febrero 2, 1971, cuyo artículo 1°, inciso a), párrafo 3°, deberá leerse: "Academia Militar del 24 de Febrero de 1961", en lugar de "Hermanos Cristianos" del 13 de Julio de 1958; y en el Arto. 2°, donde dice: "y se cargue la suma de ciento ochenta y dos mil setecientos cincuenta córdobas netos (₡182,750.00), deberá leerse: "y se cargue la suma de ciento noventa y dos mil setecientos cincuenta córdobas Netos (₡192,750.00), que es la forma correcta.

LA DIRECCION

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "M"	GACETA	FECHA
M A S A Y A		
Lista N° 1 de subsidios algodoneros. (Departamento de Masaya) N°	23	Enero 29/60
Adición al Plan de Arbitrios de la Junta Local de Masaya N°	240	Octubre 21/60
MATERIAL DE PROPAGACION VEGETAL		
Reglamento sobre material de propagación vegetal N°	265	Nov. 19/60
MATERIAL DE EMPAQUE VEGETAL		
Reglamentado el material de empaque para defensa de la Agricultura N°	265	Nov. 19/60
30 DE MAYO DE 1959		
Se deroga el Decreto de 30 de mayo de 1959, en que se estableció el Estado de Sitio N°	2	Enero 5/60

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES